

PARTIDO FEDERAL. — DECLARACION DE PRINCIPIOS.

Nos proponemos preservar e incrementar la autonomía argentina, para fortalecer nuestra independencia, aumentar nuestra gravitación internacional y promover nuestros derechos e intereses, en el marco de una empresa de solidaridad latinoamericana y una actitud pragmática hacia el resto del mundo, diversificando nuestros vínculos y estableciendo una política de defensa acorde con el rol activo que le asigne a la Argentina en el mundo nuestro proyecto de política exterior.

Afianzaremos la familia como núcleo esencial de la sociedad para que, a través de la vida digna que merece, pueda generar el hombre argentino que deseamos.

Afirmamos explícitamente que lo económico no es una célula autónoma de nuestra realidad. Por ello, el rápido crecimiento económico será un instrumento que orientaremos hacia el desarrollo humano, base esencial para construir una Nación fuerte.

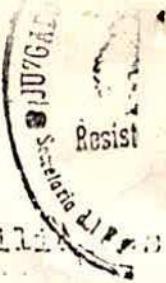
En una sociedad orientada hacia el desarrollo humano, una sociedad donde el hombre que trabaja es el protagonista, definimos como bienes prioritarios: La educación, la cultura, la salud, la seguridad social, la vivienda y el empleo creativo del tiempo libre. La tarea básica de nuestra economía será pues la integración de cada habitante del país en una sociedad donde se le garanticen dichos bienes prioritarios, y se persista en la constante búsqueda de una calidad de vida más elevada.

Entendemos al desarrollo humano como la suma del esfuerzo individual y colectivo, traducido en una inversión que reditúe beneficios para la sociedad sin negar la libertad y afirmando la justicia. No hay desarrollo en un pueblo con carencias y postergaciones sociales. No queremos un país rico con un pueblo pobre.

Nuestra ideología es el solidarismo, un paso adelante que ofrecemos como mecánica de grandeza y resultante del aprovechamiento de las experiencias de un pasado rico en intentos no bien conjugados ni balanceados.

Somos síntesis del país geográfico, histórico y político, síntesis de ideas y síntesis de generaciones.

Para un ataque directo contra cualquier manifestación de marginalidades social, nuestras metas económicas consistirán en lo-



- crece un alto ritmo de crecimiento, agotando todas las posibilidades internas y externas que puedan incrementar los recursos intelectuales y materiales disponibles, y en difundir el bienestar social a todos los sectores a través de un proceso integrador del país, ambas sobre la base de una acrecentada capacidad de decisión nacional.

— A partir del criterio fundamental de asegurar los bienes prioritarios a todos, y orientar permanentemente la economía hacia el desarrollo humano, la sociedad que deseamos es esencialmente libre, en cada una de sus partes, de desarrollarse al máximo de sus aptitudes. — Ello implica que descartamos los rígidos recetarios ideológicos fijados de antemano, y adoptamos como márito, no la prescindencia del Estado, sino su activa intervención para eliminar cada una de las trabas que vayan obstaculizando la subordinación de la economía al desarrollo humano, o la plena realización de cada uno de los protagonistas de la vida económica.

— Desechamos la premisa de que las metas económicas necesitan del sacrificio del bienestar presente de la población para lograrse. — Ello no sólo es incompatible con los requerimientos de una sociedad solidariamente responsable, sino además, innecesario dadas las posibilidades del país. Propugnamos la orientación del gasto público con sentido retributivo, hacia la cobertura de las necesidades básicas de la población en razón de su dignidad, así como el permanente incremento del ingreso real de los asalariados en función del aumento de la productividad.

— Orientar la economía hacia el desarrollo humano implica tener el poder de decisión para hacerlo. Por ello en lo interno, afirmamos la necesidad de colocar al Estado por encima de las presiones de grupo o sectores, Objetivo que sólo podrá lograrse con el apoyo de una amplia mayoría popular.

— Esto significa que no desconocemos la existencia de intereses y grupos de presión que procuran subordinar el manejo de la economía en su propio provecho.

— Nuestro Estado habrá de intervenir fijando reglas de juegos justas para la actividad económica; respetando el principio desubсидiariedad en materia de explotación de servicios y actividades industriales, principio que, con todo realismo, consideramos más aplicable a las nuevas iniciativas que se emprendan, que a una rever-

Judicial de la Nación

11/1
nicio
cito de Potosí
En de situaciones ya creadas; asegurando una más justa distribución del ingreso y la equidad en las relaciones económicas; promoviendo la plena movilización y capacitación técnica de los recursos humanos, base principal del desarrollo que procuramos; protegiendo y estimulando el crecimiento de la pequeña y mediana empresa nacional; robusteciendo la capacidad de decisión del país en sus transacciones con el exterior; creando infraestructura tecnológica, económica y social; impulsando la armónica integración de todas las regiones del país; elevando la eficiencia en su propio sector, y controlando efectivamente la conducción y la política de sus empresas, para evitar la dilapidación de los recursos públicos y maximizar su función de servicio.

-----En lo externo, afirmamos nuestra determinación de actuar con la mayor independencia, sin atarnos a determinadas esferas de influencias. Esto no implicará una actitud de encierro meramente defensivo de lo propio, que coartaría las posibilidades del desarrollo que hemos de procurar. Significará, por el contrario, una decidida proyección hacia afuera de los valores producidos por nuestra sociedad, tanto culturales como económicos.

-----En lo económico, optamos por un país fuertemente exportador, para poder elegir lo que necesitamos importar del exterior.

-----En un contexto de amplia promoción de nuestro potencial productivo en todos los sectores y actividades, no desperdiciaremos posibilidades alguna en materia de exportaciones, sean éstas tradicionales o no tradicionales, y para ello ampliaremos el horizonte de nuestros mercados externos, sin fronteras ideológicas y facilitaremos los mecanismos de acceso (condiciones cambiarias, impositivas, fiscales) de nuestros productos a estos mercados.

-----Con estas premisas aceptaremos la participación extranjera, cualquiera sea su procedencia, con capital, con trabajo, con tecnología o con crédito, en nuestra tarea nacional y adoptaremos los recaudos para asegurarnos de que su aporte sea genuino.

-----Queremos el desarrollo humano en toda la extensión de nuestro territorio, sostendremos pues, la urgente necesidad de quebrar la estructura metropolitana que ha obstaculizado el crecimiento de las provincias, de compensar las desventajas competitivas en que éstas se encuentren, y de utilizar el potencial acumulado en la zona por

III. Tercera para promover el vigoroso desarrollo del resto del país. No solamente que se reserve a las provincias el papel subordinado de "interior", sino que les asignaremos su indiscutible función de protagonistas en la tarea nacional de proyectar nuestro crecimiento hacia afuera a través de toda nuestras fronteras.

Sostenemos los principios de la Constitución Nacional y ex-
presamos la adhesión al sistema democrático, representativo, repu-
blicano, pluripartidista y plurideológico; el respeto a los dere-
chos humanos, y repudiamos el empleo de la violencia para modificar
el orden jurídico y llegar al poder.